



Francisco Giner de los Ríos

Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones  
de Padres y Madres del Alumnado  
"Francisco Giner de los Ríos"

**LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" considera que la retirada del libro que ensalzaba a Esperanza Aguirre, sólo mencionaba a ministros de educación del PP y contenía multitud de imágenes franquistas, supone que la inspección educativa le da la razón, confirmando el acierto al denunciar, y que sus contenidos eran inadecuados y debían eliminarse.**

---

La FAPA Francisco Giner de los Ríos se muestra satisfecha por haber conseguido la retirada del libro que ensalzaba a Esperanza Aguirre, que sólo mencionaba ministros de educación que fueron nombrados por el Partido Popular y que contenía multitud de imágenes franquistas. Todo ello eran contenidos absolutamente inadecuados y así lo ha confirmado la resolución de la inspección educativa. Ahora sólo falta que las familias y los centros educativos se pongan en contacto con el grupo editorial para realizar el cambio de los ejemplares de la edición retirada por la nueva.

Cuando comenzó el presente curso escolar, la FAPA denunció que los contenidos del libro *Social Science de 6º de Educación Primaria* (grupo editorial Macmillan-Edelvives, proyecto BY ME) debía ser revisado de forma urgente por la inspección educativa de la Comunidad de Madrid. Lo hizo mediante escrito dirigido ésta, con fecha 21 de septiembre, en el que, tras exponer la situación, se concluía diciendo "*Por todo ello, les solicitamos que revisen los contenidos de dicho libro de texto y tomen las decisiones que procedan. A nuestro juicio, existen suficientes razones para que el libro de texto sea retirado y se les facilite a las familias que los han adquirido otros que los sustituyan, sin coste y de forma urgente.*" Esto es lo que ahora se hará usando la nueva edición.

Unos días después, la FAPA mantuvo una reunión con los responsables del grupo editorial, en la que estos aceptaron la inconveniencia de los contenidos y su disposición a buscar la mejor solución, ofreciéndose a modificar los mismos y generar una nueva edición. Ambas partes coincidían en la importancia de la resolución que debía dictar la inspección educativa

La FAPA recibió el 17 de noviembre la resolución mencionada de la inspección educativa, con fecha de salida del día 11 del mismo mes, en la que se comunicaba que se había alcanzado un acuerdo con la editorial para que se modificaran los aspectos que motivaron las quejas de las familias y, por tanto, de la FAPA. El mismo consistió en realizar una nueva edición y facilitar el cambio a las familias y los centros educativos, sustituyendo cada libro adquirido por uno de la nueva edición, obviamente sin coste alguno que trasladar a las familias o a la Administración educativa. Esta retirada pactada mediante una sustitución previa petición, es la consecuencia de la buena disposición del grupo editorial Macmillan-Edelvives, para evitar, de esta forma, una actuación más contundente que pudiera dañar aún más su imagen.

Recibida la resolución, la FAPA solicitó al grupo editorial un ejemplar de la nueva edición para revisar los cambios antes de pronunciarse al respecto. Recibido el mismo en los últimos días, esta mañana ha sido revisado por la Junta Directiva de la FAPA en una reunión ordinaria que estaba convocada para hoy. En dicha revisión se han observado numerosos cambios, eliminándose todo lo denunciado en su día y mencionado anteriormente. En la nueva edición, no queda imagen alguna del anterior dictador ni de símbolo franquista alguno, así como se ha eliminado la referencia a Aguirre y el cuadro con los ministros y ministras del PP.

En cuanto al tratamiento de los hechos históricos que relatan, no se ha modificado gran cosa de los mismos, quedando de nuevo los mismos como una versión “ciertamente peculiar” de la República, del golpe de Estado militar contra el orden existente, de la Guerra Civil que los sublevados provocaron, de la dictadura y del periodo de represión y miedo generalizado que ello supuso durante varias décadas.

No obstante lo anterior, todos los libros de texto incluyen versiones de los acontecimientos históricos más o menos afortunadas, siendo los docentes los que deben equilibrar el enfoque de estos aportando más datos con su práctica docente. Esto, reafirma la posición de la FAPA en el sentido de que el libro de texto no debe ser la única herramienta a usar en el proceso educativo y que estos, lejos de ser algo que las familias deban comprar en base a una lista dada, deben ser aportados y usados por los centros educativos como bibliotecas de aula, las cuales deben disponer de manuales de diferentes editoriales para que se puedan analizar las diferentes versiones, de manera que el alumnado, mediante la consulta de los mismos y de otras fuentes de información que ya han superado al libro de texto, se puedan hacer su propia composición de aquello que deben aprender para conocerlo y, como ocurre en este caso, actuar de forma decidida para evitar que vuelvan a suceder hechos históricos tan deplorables como golpes de Estado, guerras y represiones a la ciudadanía.

La FAPA ha elaborado una circular que enviará a las APAS para que sepan éstas cómo actuar para proceder al cambio de los libros de texto, retirando la edición que tienen en la actualidad y sustituyéndola por la nueva, en cuya portada pueden observarse cambios en las imágenes para poder distinguir ambas con facilidad.

Estamos seguros de que este suceso puede evitar que hechos parecidos se repitan en el futuro cercano. La FAPA defenderá siempre que no exista una censura previa de los libros en general y de los de texto en particular, pero de igual forma será inflexible en exigir que se retiren los que hayan sido editados con contenidos inadecuados, como ha ocurrido en esta ocasión.

Y, por último, la FAPA no quiere dejar de decir que agradece a la inspección educativa de la Comunidad de Madrid, no ya que le haya dado la razón como sin duda ha sucedido, sino que haya actuado de forma diligente atendiendo la demanda de la FAPA en representación de las familias, manteniendo varias conversaciones con nuestra federación sobre este asunto y resolviendo de forma acertada sobre ello. Esperamos no tener que dirigirnos muchas veces a la inspección, pero lo haremos como siempre sin dudar cuando consideremos que sea necesario.

28 de noviembre de 2015